



Quareta maravedis.

101

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

durante la indisposicion del Sr. D. Benito de Moya  
le substituya

*Pro. de Bulas.* En este Ayuntamiento se ha oido un oficio del Sr. D.  
Ignacio Perez de Lemma Am<sup>or</sup> Gen<sup>l</sup> de Rentas de  
esta provincia en el qual recuerda se pongan los  
intereses que haya recaudado el Receptor de  
Bulas á buena cuenta por todo el dia quince del  
prox. mes de Sept<sup>re</sup> y á m<sup>or</sup> conseq<sup>a</sup> Acord<sup>o</sup>:  
se le notifique á Torquato Maurandi Receptor  
de Bulas cumpla con lo que preceptua el oficio  
del sab. Am<sup>or</sup> Gen<sup>l</sup> en debido tiempo, pues de lo  
contrario sufrira la execucion que anuncia

*Precio del pan.* En este Ayuntamiento se ha oido un testim<sup>o</sup> del  
Ex<sup>mo</sup> de Positos, en el que inserta el acuerdo de  
aquella Junta relativo á explicar las pérdidas  
que sufre el Ponto del Panadero, y que para su  
reintegro es precisam<sup>te</sup> necesario la alza de quatro  
m<sup>os</sup>. en la hogaza de veinte y ocho onzas: y  
resultando de la conferencia que ha precedido  
al examen de este negocio Acord<sup>o</sup> la Ciudad  
uplicar al Sr. Con<sup>or</sup> mande citar con pre-  
cisa asistencia y bajo las rigorosas prevenciones  
que enane oportunas á los Cab<sup>os</sup> Capitulares  
Vocales tanto Reg<sup>res</sup> como Diputados y Procurador.

